SENASA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE: SEGURIDAD PERIMETRAL EN LA RED DE DATOS CORPORATIVA DE SENASA Y SOPORTE AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD E ISO27001

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: DSC/492/24

UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO: Dirección de Servicios Corporativos

PRESUPUESTO, PRECIO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (art. 100 LCSP):

Importe de licitación	139.600,00€
Importe del I.V.A. (21 %):	29.316,00€
Importe total:	168.916,00€

LOTE 1: Suministro de licencias y servicio para la seguridad perimetral de la información

Importe de licitación	115.700,00€
Importe del I.V.A. (21 %):	24.297,00€
Importe total:	139.997,00€

LOTE 2: Servicio de consultoría y soporte técnico para el cumplimiento y certificaciones del Esquema Nacional de Seguridad y de ISO27001

Importe de licitación	23.900,00€
Importe del I.V.A. (21 %):	5.019,00€
Importe total:	28.919,00€

FORMULACIÓN DEL PRECIO (art. 102.4 y 301 LCSP):

— **LOTE 1:** Precios unitarios

— LOTE 2: A tanto alzado, a la totalidad o a parte de las prestaciones.

Ambos estimados según precios de mercado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (art. 101 LCSP): 139.600,00 €

— **LOTE 1:** 115.700,00 €.

— **LOTE 2**: 23.900,00 €.

Método de Cálculo: El valor estimado del contrato está compuesto por el presupuesto base de licitación, ya que no se admite prórroga, ni modificaciones, conforme a lo establecido en el art. 203

SENASA

y siguientes de la LCSP, por lo que asciende a la cantidad de ciento treinta y nueve mil seiscientos euros (139.600,00 €), IVA excluido

- LOTE 1: ciento quince mil y nueve mil setecientos euros (115.700,00 €), IVA excluido.
- LOTE 2: veintitrés mil novecientos euros (23.900,00 €), IVA excluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses, a partir del siguiente día hábil posterior a la firma del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 LCSP y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, **D. Andrés Arranz Stancel**, en calidad de Presidente-Consejero Delegado de SENASA, en virtud de Escritura Pública de fecha 6 de marzo de 2020 otorgada ante el notario de Madrid, Santiago Alfonso González López, con el número 500 de orden de su protocolo y **D.ª Belén Moreno Raymundo**, en calidad de Directora de Servicios Corporativos, en virtud de Escritura Pública de fecha 6 de julio de 2020, otorgada ante el notario de Madrid, Santiago Alfonso González López, con el número 959 de orden de su protocolo, actuando en nombre y representación de la entidad SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A. (SENASA)

RESUELVEN

- 1º. APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado SEGURIDAD PERIMETRAL EN LA RED DE DATOS CORPORATIVA DE SENASA Y SOPORTE AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD E ISO27001, con código de expediente DSC/492/24.
- 2º. APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura del procedimiento para la adjudicación del citado contrato, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado (artículo 159.1 a 159.5 LCSP).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el art. 131 LCSP, la adjudicación se realizará ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio. La valoración global será siempre menor o igual a 100,00 puntos. La puntuación de los criterios de valoración se redondeará al segundo decimal:

Se utilizarán varios criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas:

• AMBOS LOTES:

— **Precio:** máximo, 60,00 puntos.



SENASA

	— ENS categoría alta: máximo 10,00 puntos.
	—Adhesión al pacto digital para la protección de las personas de la AEPD: máximo 10,00 puntos.
	—Certificaciones ISO: máximo 10,00 puntos.
•	LOTE 1:
	—Plazo de entrega: máximo 10,00 puntos.
•	LOTE 2:
	—Adhesión a pacto de ciberseguridad sostenible de ISMS Forum: máximo 10,00 puntos.

En Madrid, mayo de 2024.

APROBACIÓN:

Fdo: Belén Moreno Raymundo CÓDIGO: DSC01

Fdo: Andrés Arranz Stancel CÓDIGO: PRE01